

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR  
S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, emitido por la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA correspondiente al ejercicio económico 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;**
5. **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014; y,**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2015;**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00 bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Mariana Villagómez Álvarez con la presencia de los accionistas de la Compañía: **COLOMBINA S.A.** mediante su Apodera Especial, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. debidamente representada por Marielena Jarrín Naranjo en su calidad de representante legal, propietaria de cien mil setecientos veinticinco (100.725) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; pagadas en su totalidad; y la compañía **COLOMBINA DEL CAUCA S.A.** mediante su Apodera Especial, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. debidamente representada por Marielena Jarrín Naranjo en su calidad de representante legal, propietaria de un mil doscientos setenta y cinco (1.275) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:



1. A través de la Secretaria se procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía señor Jaime Botero Londoño, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.
2. Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, luego de lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.
3. En virtud de que el informe de los Auditores Externos DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA. a estado a disposición de los señores accionistas con quince días de anticipación se lo somete de aprobación de forma inmediata, hecho aprobado por los accionistas y ellos resuelven por unanimidad aprobar dicho informe sin ningún tipo de modificación
4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2014.
5. Sobre este punto del orden del día, la Presidencia Ad Hoc informa que la compañía generó un resultado integral del año de US\$ 580.779,65 y que éstas serán distribuidas en forma proporcional a su participación accionaria, dichos dividendos se pagarán en una sola cuota en el mes de abril del presente año, luego de las deliberaciones correspondientes, la moción es aprobada de forma unánime por los accionistas.
6. Se nombra por unanimidad a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA como firma auditora para el ejercicio económico 2015 y se autoriza al Gerente General para que fije los honorarios y condiciones.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe presentado por la firma Auditora y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

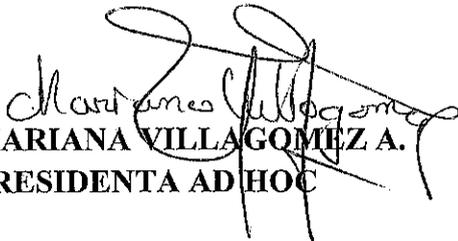
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

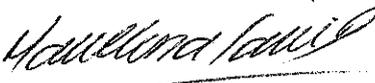
Se levanta la sesión a las 12h45.

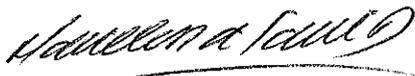


Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.

  
MARIANA VILLA GOMEZ A.  
PRESIDENTA AD HOC

  
ALAN ALMEIDA ZURITA  
SECRETARIO AD HOC

  
COLOMBINA S.A.  
Debidamente representado por  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
ACCIONISTA

  
COLOMBINA DEL CAUCA S.A.  
Debidamente representado por  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
ACCIONISTA

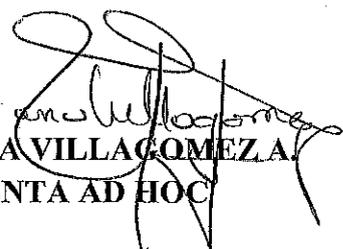
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR  
S.A.**

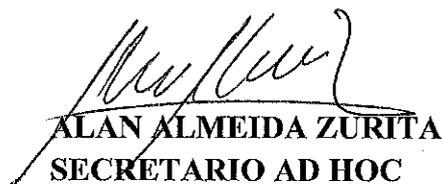
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Compañía, a los quince días del mes de marzo del año dos mil quince, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad - Hoc, señor Alan Almeida, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **COLOMBINA S.A.** mediante su Apodera Especial, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. debidamente representada por Marielena Jarrín Naranjo en su calidad de representante legal propietario de cien mil setecientos veinticinco (100.725) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; pagadas en su totalidad; correspondiéndole 100.725 votos y;
2. **COLOMBINA DEL CAUCA S.A.** mediante su Apodera Especial, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. debidamente representada por Marielena Jarrín Naranjo en su calidad de representante legal propietaria de un mil doscientos setenta y cinco (1.275) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1.275 votos

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica.

  
MARIANA VILLAGOMEZA  
PRESIDENTA AD HOC

  
ALAN ALMEIDA ZURITA  
SECRETARIO AD HOC